

Aviso á domicilio

Parece definitivamente resuelto por el Gobierno que las Cortes reanuden sus tareas el lunes 20, para lo cual los secretarios de las Cámaras preparan ya los oportunos avisos para la asistencia á su respectiva cámara de padres y abuelos de la patria.

Al propio tiempo que se habla de la convocatoria, como vivimos tan de prisa, se dice también el tiempo que estará abierto el Parlamento y los asuntos que han de ser objeto de las deliberaciones de las Cámaras legislativas; lo que ocurre es que los enterados generalmente se equivocan, y bien pudiera suceder ahora algo así; es decir, que se trate de muchas cosas, y no pasen los proyectos en que mayor interés parece demostrar el Gobierno y más empeño los ministros por sacarlos adelante.

Coincide con estas apreciaciones el pensamiento de algunos diputados de tratar sobre la cuestión de nuestras relaciones con Roma, estado de las negociaciones, caso que se hayan iniciado, y relaciones del Gobierno con su representante oficial en el Vaticano.

Este debate, si llega á iniciarse, será muy interesante y apasionado, y producirá grandes sorpresas, porque por alguien se harán revelaciones de extraordinaria gravedad que colocarán al Gobierno en una situación difícilísima, y pondrán de manifiesto al país cómo han procedido los liberales durante el año de mando en este asunto.

Pidal, fiado en la confianza de Roma, hace coro y apoya todo lo que en el Vaticano se pretende, y mira con indiferencia cuanto de Madrid se le ordena, sin preocuparle ni tomar en cuenta ciertas observaciones que repetidamente se le han hecho, sin que los ministros reciban la anhelada dimisión, ni se atreven tampoco á llevar á la Gaceta el decreto relevando á su embajador en Roma, como hicieron con el gobernador de Zaragoza, señor Avedillo.

Pero como el debate inspira verdadero terror, ya han comenzado los trabajos de entre bastidores, y posible será que convenzan á los diputados interpellantes. En este caso, posible es que lo plantee la minoría republicana, y que se dé el escándalo; pero esto no le desconcierta tanto al Gobierno como si la iniciativa partiera de otro lado de la Cámara.

Quiéren los consejeros que se discuta el proyecto de huelgas y ayuntamientos, y los del ministro de Hacienda de pago en oro de los derechos de aduanas y suspensión de la circulación fiduciaria.

Muy graves los cuatro, es difícil que se llegue á votarlos, porque está muy debilitado el Gobierno para sacar adelante estos proyectos, y muy bien pudiera suceder que se viera obligado á cerrar inmediatamente las Cortes, porque su vida corre gravísimo riesgo con el Parlamento abierto.

Hasta las vacaciones de semana Santa, con unos días de asueto en Carnaval, quiere Sagasta que funcione el Parlamento, y si no lo quiere, lo dice. Ahora lo que falta saber es cómo conseguirá el Presidente evitar la crisis, y hacer posible que las disidencias entre los ministros no ocasionen la ruptura, y se le vaya encima el conflicto que por todos los medios trata de conjurar.

De la conducta que observen algunos grupos monárquicos en los primeros momentos se podrá deducir si su actitud es de resuelta oposición al Gobierno, para derribarle ó estar dentro del pacto para lo tuturo, que Silvela aclarará.

A. A.

Nota del día

¡Cuidado, señores, que yo no soy ácrata!
Y no lo soy, no porque me dé miedo de serlo, ni porque juzgo que las ideas ácráticas perniciosas y disolventes, sino porque creo que, para llegar á la cima de una montaña, hay que comenzar por subir....
Los hombres, todavía, no tenemos otras alas

que las del pensamiento, y, aunque subimos con él á todas las alturas, el cuerpo se queda en lo hondo, en el fango, como si dijéramos.

Pues bien; yo no sé ya cómo protestar de la infamia que se viene cometiendo con los obreros que se encuentran encarcelados en nuestra ciudad, unos porque son ácratas, y otros porque son lo que son, y todos por complacer á esos elementos timoratos que, unas veces con el nombre de caciquismo, otros con el de clericales, y siempre con el de gobernantes serviles y lacayunos, matan todas las libertades, escarnecken la Constitución y ponen en vilo á la Justicia, á lo que llamamos Justicia en este mísero mundo, en el que la Justicia es un mito.... Aquí no existe más que la ley, y la ley ya sabemos lo que es: una red para cazar á aquellos hombres que estorban la sagrada digestión de los ahítos.

Constantemente las madres que tienen hijos, las esposas que tienen esposos y los hermanos que tienen hermanos, presos en la Cárcel de Sevilla, sin saber por qué, pero desde luego por haber hecho uso de las facultades que les concede la Constitución del Estado, llegan á esta Redacción humilde—que también fué apedreada en los pasados sucesos, como el convento de los jesuitas, igual—á implorar nuestro influjo negativo para con las autoridades, con objeto de llamar la atención y pedir justicia, nada más que justicia.

Cuántas veces las hemos atendidos, otras tantas hemos sido engañados....

¡Imposible de todo punto!

No se sabe quién, ni por qué, ni cómo, en nombre de la ley, que ordena todo lo contrario de lo que se ejecuta, esos obreros honrados están sujetos, como los que no lo son, á la pérdida de la libertad.

Lo único que se sabe es.... que están en la Cárcel, y que de allí saldrán cuando quieran abrirle la puerta.

Esta es España. Este es el Gobierno liberal. Y esta es la ley, la *Temis* augusta que tiene en su mano la balanza, que pesa por igual, al parecer.... como la balanza del almacén de comestibles, con trampa por debajo.

Pobres obreros revolucionarios: ¡No sabéis que aquí no puede ser revolucionario más que el que vence?

El que no vence.... criminal empedernido: la ley encima de él.

El que vence.... la ley es su esclava.

—¡Para lo que usted guste mandar, señor!

J. RODRÍGUEZ LA ORDEN.

Murmuraciones

El Sr. D. Angel Pulido, todo lo más pulidamente posible, y como Director de Sanidad que es, ha advertido al señor Alcalde de Sevilla que en nuestra población hay una mortalidad terrible.... no tan terrible como la de Madrid, pero vamos pasando.

No sé si nuestra ciudad será una especie de garbanzo negro entre las demás ciudades españolas—porque de esto nada dice el célebre doctor—pero sí sé que, en punto á higiene, salvando á Bilbao y Barcelona—y en esto me atengo á lo que he leído—pocas son las capitales españolas que están mejor arregladitas que la nuestra.

Pero.... pasando por alto todas estas circunstancias, he de fijarme únicamente en la advertencia que hace el Sr. Pulido—muy pulidamente—al Alcalde de nuestra capital.

Le dice:

—Señor Alcalde: *Salus populi suprema lex esto.* Como soy Director de Sanidad, estoy en el deber de aprenderme de memoria el aforismo latino citado para citarlo en cuantas ocasiones sea menester. Al efecto, tengo el gusto de citárselo á su señoría, diciéndole á la vez que lo más interesante para todos los pueblos de la tierra es la salud. Y aun cuando yo sé que la salud no la podemos conservar nada más que á costa de cuidados y de dinero, y que solamente aquellos que gozamos de sueldos pingües y de posición desahogada lo podemos lograr, sin perjuicio de padecer la tisis, los resfriados y las pulmonías que nos corresponden; no obstante, me creo en el deber de remitirle á su señoría esta carta de *plancho sanitario*, para que su señoría haga con ella el uso que corresponda.
Los Directores de Sanidad no podemos ha-

cer otra cosa que cobrar nuestro sueldo correspondiente y dar algunos consejos de cuando en cuando, y eso hago yo, advirtiéndole de camino que estoy completamente enamorado de esa población, á la que quiero con toda mi alma, á la manera que los cómicos: la última que visitan es la que más quieren hasta que llegan á otra.

El señor Alcalde de Sevilla, por su parte, ha debido decirle á su secretario particular:

—Conteste usted esa carta en ley y en conciencia, y pásela á la firma.

Y suponiendo que yo fuera el secretario particular del Sr. D. Manuel Héctor Abreu, suponiendo que nada tiene de particular, porque él me pagaría mi trabajo y yo lo cobraría, escribiría al Sr. Pulido, todo lo más pulidamente posible, la siguiente contestación:

—Sr. D. Angel Pulido, Director de Sanidad. Muy señor mío: Grata complacencia me ha causado la carta-advertencia que me envía, y en la que me dice que la salud del pueblo es la suprema ley. Crea, ilustrísimo señor, que ese punto lo tengo hace mucho tiempo olvidado, convencido, como estoy, de que, mientras el pueblo coma rábanos y coles, y habite en hogares infectos, y se amontone en pocigais, y vaya descalzo y encuerado, y no se le tienda con otra medicina que con la guardia civil en invierno y en verano, y en primavera y en otoño, en tanto suceda esto, señor, á los Alcaldes todos de la península nos será imposible velar por la higiene y salubridad de las poblaciones.

Nosotros los Alcaldes no podemos detener el viento Norte cuando sopla trayendo en sus aligeras alas las pulmonías fulminantes para todos aquellos nuestros conciudadanos que van desabrégados, ó yacen sobre un mal jergón en habitaciones húmedas y nunca soleadas.

Nosotros los Alcaldes no podemos dar de comer á miles y miles de criaturas que viven por la misericordia de Dios, sin comer otra carne que la suya.

Nosotros los Alcaldes no podemos disponer de los grandiosos palacios en que habitan á veces—la mayor parte de las veces—diez ó doce personas, para alojar en ellos las cientos y cientos de familias que viven muriendo por falta de higiene.

Nosotros los Alcaldes, ilustrísimo señor, damos una orden, por ejemplo, decimos:—Adoquínese el trayecto que sirve de paso al público desde la calle Reyes Católicos al Puente de Isabel II—y es seguida viene el contratista de los adoquines á decirnos:—Yo no doy adoquines si no se me pagan, porque me debea una barbaridad.—¡Hasta para adoquinar una calle se necesita dinero! Y como quiera que los Ayuntamientos tienen necesidad de dedicarse ahora á los ensanches, para que, cuando llegue el verano, ni Dios pueda transitar por las calles de Sevilla sin detretirse, los Alcaldes tenemos las manos atadas y no podemos atender á lo necesario, sino á lo innecesario.

Así, pues, ilustrísimo señor, el saco de consejos que me remite en gran velocidad para nada lo necesito, porque los Alcaldes, lo primero que necesitamos es dinero, y lo segundo que el dinero no se lo lleven nuestros paniaguados y los de los conservadores nuestros compinches.—

Nuestro infantito pequeño
ya está bueno de verdad....
¡Entonemos un *Te-Deum*
por tan grande novedad!

Por si nosotros no nos habíamos enterado,
El País nos dice hoy:

«España ofrece en la actualidad un ejemplo de esa tesis. Nos gobierna el Papa. El gobierno es su servidor más fiel y sumiso. Modifica sus decretos á voluntad del Vaticano. Las leyes ya no se hacen en las Cortes, sino en el gabinete del Santo Padre, mejor dicho, en el de Rampaola.

Se nos amenaza con el fuego del cielo y con la guerra civil. Se atizan las hogueras del separatismo en Cataluña, en Bilbao, en Galicia. Son los clericales el alma de ese movimiento antipatriótico. Los obispos van á la cabeza de la traición á la patria. Como en Polonia, la cuestión de la lengua se erige en dogma.

El Vaticano, de donde debían descender bendiciones, sólo anatemas lanza sobre gobiernos y pueblos. La Iglesia demanda, so pena de negarnos hasta el derecho al sepulcro, un dominio absoluto sobre nuestra tierra. Quiere cobrar más que la Iglesia de otros países prósperos. Pide la dirección de la enseñanza, la propiedad eclesiástica, privilegios para las asociaciones religiosas de castrados, que no osan solicitar las sociedades laicas.

Y no sabemos por qué lo pide, porque todo lo tiene.

Ella nos bautiza ella nos confirma, ella nos casa, ella nos entierra, y ella, después de enterados, se encarga de cobrarle á nuestra familia el laborioso trabajo que hacen los gusanos con nuestro cuerpo.

Y pasan años.... y todavía sigue cobrando.

Y se da el caso que la tierra que pisamos todavía paga su cánón á la iglesia: la familia del muerto que la compone, ó de los muertos, se hace la ilusión, aunque los haya visto enterrar, de que, en cuanto ellas volvieron la espalda, por conjuro del cura, se levantó el cadáver y se fué al cielo que no existe, ó al infierno que ellos cobran para explotación de incautos.

En las puertas del Palacio de Oriente (Madrid, 36 millones de reales) se ha colocado un letrero que dice:

HACE FALTA UN MAYORDOMO

Se admiten proposiciones.

Los señores duques de Almodóvar y de Veragua son los dos que se han presentado.

Los señores de la casa, atendiendo á las condiciones del primero (duque de Almodóvar), que habla inglés, calza botines y vende vino de Jerez, desean que éste sea el agraciado.

Pero los grandes de España, estimando que el señor duque de Almodóvar no es grande, sino chico de España, optan por el duque de Veragua, quien, por su situación financiera, no muy desahogada, necesita una colocación. (Este duque es grande de España.)

Y vean ustedes por dónde el ilustre descendiente del descubridor del Nuevo Mundo tiene á parar en lacayo de casa grande.

¡Oh manes del gran Cristóbal Colón!
¡Todas tus glorias han quedado reducidas á una mayordomía!

—¿Se puede pasar á ver á la señora?

—No señor. Está retocándose.

—¿Con quién tengo el gusto de hablar?

—Con el Cristóbal Colón del siglo XX.

En París están cazando
á unos cuantos jesuitas
que, vulnerando las leyes,
han dicho mil tonterías
en los pulpitos.... ¡Me alegro!
Comience la cacería,
¡já ver si el ejemplo cunde
y hacemos aquí la misma
caza de esos pajarracos
de sotana y de levita!

Dicen de Madrid:

«En el teatro Moderno se celebra el baile de modista, el cual está concurridísimo, reinando en él gran animación y alegría, y haciéndose imposible poder bailar.

Ha habido un gran derroche de confettis y serpentinas, abundando el vino y sus naturales consecuencias.»

Sus naturales consecuencias, con vino abundante, y entre modistas.... yo sé cuáles son.
La mar de descosidos.

A entregar la prenda á nueve meses fecha.

El hijo de D. Carlos de Borbón, el llamado D. Jaime, está muriéndose de difteria.

¡Pobrecillo!
Se va á morir sin llamarse rey de España, porque todavía vive su papá.

Bien podía morirle éste para darle siquiera ese consuelo.
Aunque se muriera el otro después.

Cómo las gastan en Soria los periodistas:

«El director de *La Región Soriana* disparó anoche un tiro sobre el presidente de la Diputación provincial, señor Lorente, que resultó ileso. Acerca del atentado circulan dos versiones.

La primera, del señor Lorente, dice que éste se acercó al director de *La Región* con objeto de pedirle explicaciones por la campaña que contra él venía sosteniendo en el mencionado periódico, recibiendo un disparo.»

Vamos: las cosas cambian con el tiempo. No siempre han de salir perdiendo los periodistas.

Dice el ilustre—el verdaderamente ilustre—periodista D. Alfredo Calderón:

«Carlos IV hubiera hecho un buen ebanista; Luis XVI un excelente cerrajero. Metidos á reyes, el uno perdió la corona y el otro la cabeza adjunta.»

Lo de ebanista por Carlos IV, lo comprendo. Como tenía una nariz muy grande, podía barnizar de manera triple; esto es: con las dos manos y la nariz, y nadie le haría la competencia.

Lo de cerrajero en Luis XVI, nequaquam, D. Alfredo.
¡Qué cerrajero ni qué ocho cuartos, cuando en su tiempo se rompieron hasta las cerraduras de la Bastilla!...

Importantísimo:

«En varias provincias ha vueito á desartar»

